



Bogotá, 8 de junio de 2018

VRR27818

Doctora

SANDRA PATRICIA PEREA

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de inversión y otros Agentes

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 7 No 4-49

Bogotá, D.C.

Referencia: **0084000003 Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores**
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
Sin anexos

Apreciada Doctora:

De manera atenta me permito informar que el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad calificadora de Valores, en sesión del ocho (8) de junio de 2018 y según consta en el acta No. 396 de la misma fecha, con motivo de la calificación inicial decidió asignar la calificación **A- (A Menos)** con "**perspectiva positiva**" a la Capacidad de Pago del **Departamento de Risaralda**.

La calificación **A- (A Menos)** otorgada para la Capacidad de Pago del Departamento de Risaralda, indica la existencia de una capacidad buena de pago de intereses y capital. Aunque los factores de protección se consideran adecuados, las entidades o emisiones pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías de calificación. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre VrR 1 y VrR 3, y AA y B, Value and Risk Rating S.A. utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

De otro lado, la asignación de una "**Perspectiva**" expresa la opinión de Value and Risk acerca del comportamiento que puede seguir una calificación en el mediano y largo plazo (superior a un año) con base en los posibles cambios en la economía, las variables críticas de la entidad, soporte tecnológico y su estructura organizacional y accionaria, entre otros factores relevantes. Es importante aclarar que el asignar una "**perspectiva**" no necesariamente implica un futuro cambio en la calificación asignada.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO GUEVARA OTALORA

Representante Legal